

GO, queda anulado únicamente tendrá
validez el certificado actualizado que la
Oficina del R.U.C. concede
Quito, 22 de noviembre de 1993
-457-

QUEDA ANULADO
El No. 17912731001 Perteneciente
a SEGUNDO DANIEL CALLE GUTIERREZ,
queda anulado únicamente tendrá
validez el certificado actualizado
que la Oficina del R.U.C. concede
Quito, 22 de noviembre de 1993
-454-

QUEDA ANULADO
El No. 179124277001 Perteneciente
a COMERCIO REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
CRIES CIA. LTDA. queda anulado
únicamente tendrá validez el certifi-
cado actualizado que la Oficina del
R.U.C. concede
Quito, ... de 1993
-513-

QUEDA ANULADO
El No. 1791234057001 Perteneciente
a WILLIAMS PENA T., queda anulado
únicamente tendrá validez el certifi-
cado actualizado que la Oficina del R.U.C.
concede
Quito, 23 de noviembre de 1993
-491-



AVISO AL PUBLICO
Se anula en el Banco de Fomento los
cheques desde el No. 520020 al
520025, de la Cuenta Corriente No.
01-14320-5
-497-



AVISO AL PUBLICO
Se anula la Libreta de Ahorros No.
0001404607, perteneciente a SILVIA
NA LORENA VELEZ JIMENEZ, del
Banco Caja de Crédito Agrícola Gana-
dora S.A.
-495-

AVISO AL PUBLICO
Se anula la Libreta de Ahorros No.
010625, perteneciente a LORENASIL,
VANA VELEZ JIMENEZ, del Banco
Caja de Crédito Agrícola Ganadero
-316-

GALLEGOS & GALLEGOS
Abogados
Gándara 194 y Av.
Colombia
Teléfono 526 347
QUITO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AUTOSERVICIO LORAVER CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AUTOSERVICIO LORAVER CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10. de noviembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1.2272 de 23 Nov. 1993.
 - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José Muela León, en su calidad de Gerente de la compañía AUTOSERVICIO LORAVER CIA LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 4'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de Reserva Legal \$/ 1'500.000 y por Capitalización de Reservas Facultativas \$/ 2'800.000.
- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 5'000.000 dividido en 5.000 participaciones sociales de \$/ 1.000 cada una." Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 Nov. 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 519

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS NOVAECUADOR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS NOVAECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.2232 de 17 Nov. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 2585, tomo 124, el 18 de noviembre de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS NOVAECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto: "La gestión, colocación, promoción, renovación de seguros para una o varias asegurados legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en todas las ramas de seguros."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado es de \$/ 40'000.000 y el capital suscrito es de \$/ 20'000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía se halla pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 5'000.000 y el saldo de \$/ 15'000.000 será cancelado en el plazo de 24 meses.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 521

000014